Presentación

Respondiendo a las necesidades del pueblo chiapaneco, ésta Administración ha hecho del combate a la pobreza extrema la razón de nuestra política social. Hoy la política pública estatal está alineada a la Agenda de las Naciones Unidas y al Cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM), lo que nos ha permitido llevar a cabo programas y proyectos de inversión de alto impacto social.

Demostrando con hechos, los programas y proyectos de educación y salud han beneficiado a los grupos más vulnerables de la población chiapaneca, como lo son: niños, adultos mayores, madres solteras y la población indígena. En particular, se ha impulsado el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida en los 28 Municipios de menor Índice de Desarrollo Humano (28 MMIDH), a través del impacto positivo en la disminución de la pobreza extrema y la exclusión social mediante programas y proyectos de: vivienda, atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y atención a zonas vulnerables, rehabilitación y ampliación de la línea de conducción de agua potable y planta potabilizadora, Brigadas Sociales de Combate a la Pobreza, Microfinanciamiento para Mujeres, Una Semilla para Crecer, Programa de Coinversión Oxfam-Gobierno del Estado, Fondo Metropolitano, entre otros.

Manteniendo el firme compromiso de un gobierno transparente hemos avanzando en la consolidación de una política democrática basada en el fortalecimiento de sus instituciones, en la participación ciudadana, en la transparencia y la rendición de cuentas y acceso a la información. Prueba de ello es que en este 2010 nuevamente la Administración de este Gobierno ha logrado refrendar el Primer Lugar en el Índice de Transparencia de la Información Fiscal de las Entidades Federativas publicado por la consultora aregional, al obtener la máxima calificación en los indicadores que evalúan el desempeño y la administración de las finanzas públicas locales.

Nuestro objetivo es siempre distinguirnos por tener un rumbo claro, fortaleciendo cada vez más la confianza y la seguridad de la ciudadanía en las instituciones, por ello, Chiapas se posiciona como Estado líder en prácticas contables, al tomar en consideración las directrices emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) sobre los criterios generales de registro. Así, en este ejercicio 2010 se han incorporado al sistema contable y presupuestario los momentos contables de los ingresos y los egresos, presentando la información en base a los documentos emitidos por el CONAC, y por primera vez se rinde cuentas en base a lo devengado.

En este sentido se presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera, informando el flujo contable de los ingresos y los egresos públicos, en su desglose de clasificación administrativa, económica y funcional, el registro patrimonial, el estado de la deuda pública, el desglose de los proyectos de inversión autorizados, los indicadores estratégicos y los estados financieros consolidados al primer semestre del 2010.

Así, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas, el Ejecutivo del Estado presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2010.

Secretario de Hacienda

C. LIC. CARLOS JAIR JIMÉNEZ BOLAÑOS CACHO